

VELEZ, Hildebrando, 2006. "La soberanía energética" en *Ecología política de la energía*.

***Ideas para el camino* .Bogotá, Colombia.**

Hablar de soberanía energética pareciera un anacronismo, pues todo tiende hoy a mostrar que la soberanía del Estado-Nación no se constituyó en las naciones coloniales, o que, estando el Estado en crisis, lo está con él la soberanía (Altini, 2005). También puede decirse que la soberanía se está sustituyendo por formas globales de "soberanía supranacional e imperial" (Negri, 2006). Sin embargo, es evidente que a nombre de la defensa de la soberanía –aparente o realmente inexistente-- se actúa contra la usurpación que supuestamente las comunidades locales hacen de ella cuando reivindican derechos territoriales específicos, o su autonomía, o incluso la defensa de un bien común. En nombre de la soberanía, grupos de poder se arrogan derechos y comprometen el patrimonio común de una sociedad y toman decisiones en su nombre para adoptar reglas globales de comercio o de seguridad que solo les sirven a ellos. Negri considera que es inútil resucitar el concepto de nación, pues su desaparición es una cuestión estructural jurídica, económica e irreversible, y no ideológica; y aunque conservara alguna fuerza, ella está preñada de estructuras e ideologías represoras (Negri *et al.*, 2002). Cuando los grupos de poder hacen llamados a salvar la patria, a defender el interés común, a defender la soberanía, lo que quieren salvar es su bolsillo: invocan la soberanía, cuando "lo que está en peligro es sólo la billetera de las clientelas", había dicho Gramsci (1977). Toda la soberanía está para ellos representada en depósitos bancarios, en su poder social y en su poder político.

Ahora bien, pensando no sólo en la geopolítica sino en los elementos constitutivos de la nación, habría que aludir a que si bien la *soberanía de la nación* emana del pueblo, la *soberanía del pueblo* no siempre se expresa en la nación. La soberanía del pueblo es el *principio generador* de la nación (Tocqueville, 1957). Sin embargo, el pueblo no siempre llega a dominar las estructuras del poder de la nación, de las que en casos se apropian grupos minúsculos incluso por la vía de la democracia formal, o por la vía monárquica, o dictatorial (Montesquieu, 1971) o por la vía del sometimiento de las colonias por las metrópolis (Fanon, 1999).

Hay pues una forma de la soberanía que se encuentra bastante apabullada. Ella es la soberanía nacional. Aunque desde luego no se puede afirmar que es un hecho generalizado, la soberanía nacional sucumbe ante los intereses de las corporaciones transnacionales. Muchos estados han cedido conciente o inconscientemente buena parte de su soberanía al dejar su política internacional carente de principios, de estrategias y de objetivos. Se imponen estrategias geopolíticas endógenas y su política exterior la fijan siguiendo los intereses de los centros imperiales hegemónicos en los escenarios de decisión mundial, como la OMC, el Consejo de Seguridad de la Organización de

Naciones Unidas –ONU-, la Banca multilateral. Aunque también hay otros que no operan así, que construyen un saber diplomático, que actúan con dignidad y con principios, que asumen relaciones internacionales no de sujeción y sumisión sino de igualdad, de autodeterminación e identidad nacional (Roitman, 2004).

Creemos posible resignificar el concepto de soberanía. Así que la soberanía energética la entendemos como expresión de un concepto de soberanía que no es la de Un Soberano, que no es la soberanía omnimoda atribuida al Estado; sino que es el poder autoconstituyente de los pueblos, de los desposeídos y desterrados, para orientar su capacidad de autogobernarse en función de unas relaciones sustentables con el mundo y que representa la disposición a gobernarse por medio de formas de innovación social y económica y de nuevas instituciones políticas, que permitan instaurar relaciones justas y sustentables entre los seres humanos y con la naturaleza.

Reconocemos la importancia política de uso del concepto *soberanía de los pueblos*, y o *soberanía popular*, que se expresa en demandas, propósitos y prácticas, como conseguir la soberanía alimentaria, que desde las organizaciones Vía campesina y Amigos de la Tierra se ha asumido como un reto universal; este deseo se expresa también en la soberanía energética, que igualmente se asume como un reto desde las luchas mundiales de movimientos sociales y nuevas fuerzas políticas que pugnan por la justicia y la libertad desde la perspectiva de los intereses de los empobrecidos del mundo. La soberanía de la que hablamos es una expresión de la *Sitis Libertatis* (el ardiente deseo de la libertad) de los oprimidos.

De esta manera, aceptamos como una expresión de la búsqueda de una *nueva soberanía* la reciente nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia. Ella puede representar una manera distinta de encarar los asuntos de la soberanía energética en un mundo interdependiente donde las economías se hallan globalizadas. Las objeciones que pudieran tenerse desde la perspectiva ecológica en torno a la dependencia de la economía de la explotación de los hidrocarburos no opacan la trascendencia de esa decisión política del gobierno boliviano.

Ahora bien, la crisis de soberanía no se debe a la globalización. Más bien, se sirven de ella, en los procesos de globalización supranacionales, los centros globales de acumulación de capital y concentración de tecnologías bélicas y las CTN, que imponen las reglas del mercado y confiscan la capacidad de decisión de pueblos y gobiernos gracias a su dominio sobre los organismos multilaterales.

Está claro que las nuevas formas de dominación geoestratégica se apoyan en acuerdos multilaterales, bilaterales y regionales y en las nuevas formas de integración de comercio e infraestructura que quebrantan los remanentes de

soberanía nacional. Allí, la energía, el agua, el aire, los mares, el espacio electromagnético, la riqueza genética, se constituyen en mercancías articuladas a las nuevas formas de acumulación económica del capital.

Por su parte, la soberanía que en este ámbito global surge como propósito desde los movimientos sociales se refiere a la soberanía ambiental, a la soberanía alimentaria, a la soberanía para el agua, a la soberanía energética y a la soberanía política. La soberanía no se entiende desde los movimientos sociales como la adopción de modelos de desarrollo y estrategias de lucha contra la pobreza, como pudiera mal interpretarse. Ese desarrollo es ya una imposición ideológica y económica, instrumentada desde las instituciones multilaterales, especialmente las de carácter financiero (Banco Mundial, Bancos Regionales, FMI), que en nombre del combate a la pobreza –de la que son sus progenitoras en no pocos casos--, conducen a un modelo de desarrollo y, de suyo, a un modelo energético, desarticulado y ajeno de las condiciones históricas, culturales y físicas de los países. Con el pretexto de combatir la pobreza, los organismos de crédito y empresariales impulsan la desregulación y la privatización de los activos públicos. El desarrollo que se propone es parte de una *ofensiva ideológica*, de una estructura racional que quiere hacer creer que para salvar el patrimonio estatal se requiere salir de él, privatizar las empresas estatales. plantean, con ese objetivo, que, en general, las empresas públicas tienen exceso de privilegios, que son organizaciones retrógradas que se oponen al desarrollo, particularmente, al avance de los sistemas energéticos. De ahí que, desde nuestro punto de vista, resulte legítimo el rechazo al modelo de desarrollo que, así lleve el apelativo *sustentable*, coarta la soberanía de los pueblos.

Se rechaza el desarrollo como se ha impuesto porque esquilma el patrimonio de las naciones, su autodeterminación y su soberanía; este desarrollo que se plantea como el arma contra la pobreza consiste en que los pobres se reproduzcan como pobres y las colonias como colonias o como periferias, mientras se pierde la fuerza creadora de su autonomía. No se puede sacrificar la creatividad de la sociedad a cambio de la sumisión al modelo de desarrollo que arrebatara la soberanía y obstruye las posibilidades de sustentabilidad de los sistemas ecológico-económicos.

Esta ideología del desarrollo difunde el mito de que los problemas sociales y ambientales provocados por el sistema energético predominante son tolerables por los beneficios y ventajas que dejarían a la sociedad en general. Este mito se fundamenta en artificios contables que no incluyen en los costos de extracción de los hidrocarburos los daños socio-ecológicos locales y globales, cuyas repercusiones también alcanzarán dramáticamente a las futuras generaciones.

Se habla pues de la soberanía de diferentes maneras. Sin duda, hay una soberanía que sucumbe ante la dominación del capital trasnacional gracias a

unas elites nacionales sin proyecto soberano. Es un hecho inapelable. Pero aún sabiéndolo se puede reconocer, como lo hacía Marx, que bajo

diferentes condiciones empíricas, naturales, relaciones sociales influencias históricas operantes desde el exterior, etcétera [pueden presentarse] infinitas variaciones y matices en sus manifestaciones, las que solo resultan comprensibles mediante el análisis de estas circunstancias empíricamente dadas (Marx, 1984).

De ahí que sería posible admitir que los movimientos sociales y las fuerzas políticas verdaderamente democráticas hablan de la soberanía desde la perspectiva liberadora de no renunciar a su poder político, ni a su poder creador y no renunciar tampoco al aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del planeta y de las *fuerzas de la naturaleza*, que a través de relaciones simbióticas entre ecosistemas y cultura logren la satisfacción plena de las necesidades esenciales de toda la sociedad.

Tocqueville decía que cuando la revolución norteamericana estallaba, “el dogma de la soberanía del pueblo salió de la comuna y se apoderó del gobierno” (Tocqueville, 1957). En concordancia con esto, se puede decir que la soberanía en los movimientos sociales se propaga en secreto, *autónomamente*, de manera oculta, desde y en las organizaciones de base de la sociedad. La soberanía se difunde silenciosa y autónomamente cuando la sociedad está sometida al despotismo imperial, del capital, de las elites monopólicas. Así que la soberanía consistiría ante todo en la decisión autónoma de los pueblos (y naciones) de construir unas formas de vida social que se encaminan a satisfacer las necesidades esenciales, reconociendo que la limitada oferta ambiental disponible debe ser suficiente para asegurar la justicia y la equidad con las generaciones presentes y futuras.

Si se apela al principio de la *soberanía del pueblo*, que tal vez sería mejor llamar *soberanía plebeya* o *soberanía popular* (*plebs* y no *populus*, las clases bajas, la plebe, el vulgo el populacho y no las gentes *versus* los habitantes de una ciudad o Estado) la soberanía sigue siendo, desde la óptica de muchos movimientos sociales y fuerzas políticas, una reivindicación. Así, por ejemplo, la organización internacional Vía Campesina impulsa la soberanía alimentaria, la Plataforma Internacional de Energía y Oilwatch, lo hacen con la soberanía energética; Amigos de la Tierra, con la soberanía ecológica, etcétera.

Ahora bien, centrándonos en los asuntos de la energía diríamos que:

- La soberanía energética puede erigirse desde la organización de las comunidades, sobre la base de su empoderamiento en relación con su futuro energético. Ahí es posible construir, de manera particular, sustentabilidad y equidad.
- La soberanía popular se construye sin renunciar a la elaboración de respuestas sociales y tecnológicas que permitan a los pueblos independizarse del monopolio corporativo transnacional del

conocimiento y rompiendo las relaciones de dependencia y subyugación impuestas desde las metrópolis.

- La soberanía energética no se refiere exclusivamente a la energía necesaria para reproducirse como esclavos. Se trata de la energía necesaria para desplegar plenamente las posibilidades de realización de los sistemas socio-ecológicos.
- Para lograr la soberanía energética deberá consagrarse el derecho humano de acceder a una cantidad suficiente de energía que permita una vida digna. Esa cantidad puede establecerse de acuerdo con los requerimientos de energía en una sociedad sustentable, a la disponibilidad de energía y a los límites físicos del Planeta.
- La autosuficiencia energética, como un componente de la soberanía plebeya, debe dejar de plantearse en términos de balanza de pagos, o en términos exclusivamente mercantiles (mantener la producción de divisas o de equivalentes monetarios para garantizar la adquisición de los bienes energéticos). Se necesita pensar la autosuficiencia en relación con la capacidad de autogestión y el mantenimiento de canastas energéticas con criterios de eficiencia, relativos a necesidades esenciales, a consumos esenciales y no suntuarios. Es decir, para crear posibilidades de acceso a una vida digna, también en otros aspectos como la salud, la alimentación, la educación, el hábitat. La autosuficiencia será medida con indicadores de sostenibilidad, tanto ecológicos y económicos, como sociales.